Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ID 412.342

DECLARACIÓN JURADA

CD N° 04/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS -ID N° 412.342.-

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es para dar respuesta a la necesidad emergente del Hospital Nacional de contar con el Servicio, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia es de vital importancia para la provisión oportuna de insumos y materiales esterilizados para los procedimientos médicos tales como cirugías, atención en unidades de cuidados intensivos pediátrico, neonatales y adultos, sala de partos , cateterismo cardiaco, cirugías cardiacas y procedimientos para pacientes del bloque modular respiratorio que se encuentra con incremento en la actualidad; atención para los pacientes internados que son de mediana a alta complejidad, requiriendo la provisión oportuna de insumos esterilizados para prevenir infecciones intra hospitalarias y mayores complicaciones a los pacientes.

Se debe de considerar que el Hospital Nacional de Itaugua realiza un promedio de 890 intervenciones quirúrgicas, 1476 partos , 141 camas de cuidados intensivos así totalizando 686 camas

La Institución cuenta con un solo equipo de esterilización operativo, el cual es insuficiente para la afluencia de pacientes que cada vez esta en aumento, por tal motivo se requiere el servicio de esterilización de materiales hospitalarios de manera urgente y emergente.

Asunción, 5 de julio de 2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL
M.S.P.Y.B.S.
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. ROSANA CACERES, Directora
Dirección Administrativa
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional